

se acordó establecer este Servicio por registro y ba-  
ja, considerandose útil y benéfico, en razón  
aque habrá personas responsables, en cuanto  
á la buena calidad de la carne, y mejora en el pre-  
cio; encargandose por turno los concejales, de  
vigilar á los portores, y examinar las reses que  
llevan al matadero, para que llenen las condicio-  
nes de Salubridad, y demás que se requirieren, anun-  
ciandose esta medida al publico, y publicandose con-  
vencion á la Sala Capitular los que deseen interesarse  
se en dho Servicio, formulandose proposiciones  
ante la Comision del Ayuntamiento que llenen  
dho requisitos.

Debiendo celebrarse en el dia de mañana la  
funcion que ha motivo adelantada esta Sesion,  
se decreto invitarse al vecindario para que  
concurran á todos los actos de ella.

Se invito por algunos de sus Concejales al Sr. Pariente  
para que se sirviera disponer lo conveniente con  
objeto de que se permita la circulacion de toda la  
moneda que se justifique sea de curso Real, y de ley,  
en vista de la mucha que se viene repagando  
por los vecinos.

Conto que se terminase esta Sesion que  
firmara sus Señores, de que yo el Sr.

